CORREO IBÉRICO

DIARIO CATÓLICO

Año II | SUSCRIPCIÓN 1 PESETA AL MES. Anuncios, esquelas y remitidos á precios convencionales. | Tortosa Lunes 27 Junio de 1904 | DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN 5, Plaza del Hospital, 5. | Núm. 164

DIRECTOR: D. Francisco Muñoz del Castillo, Abogado. -- CONSULTOR: M. Iltre. Sr. D. Miguel Gallench, Canónigo Penitenciario.

Asamblea Nacional

de la Buena Prensa

CONCLUSIONES APROBADAS

Secciòn I.

Unión de la Prensa Catòlica

Punto 1.°

IMPERIOSA NECESIDAD DE LA UNIÓN DE LA PRENSA CATÓLICA ESTÚDIENSE LOS DIVERSOS ASPECTOS QUE PUEDE ABARCAR DICHA UNIÓN.

Conclusión 1.ª. Es de imperiosa necesidad la unión de la Prensa Católica bajo el patrocinio de María Inmaculada, como medio el más adecuado para poner á salvo los intereses de la Religión, Patria y Famila, amenazados de muerte por la prensa anticatólica, y restablecer el verdadero concepto de la libertad.

2.ª Esta unión debe fundarse, no en móviles de lucro, sino de caridad y enseñanza cristianas.

3.ª Los periòdicos católicos, admitiendo y acatando fielmente cuanto la Iglesia les impone en materia de fe, moral, disciplina y política de las naciones, pueden profesar opiniones diversas en cuanto á las formas de gobierno, según las enseñanzas de la misma Iglesia.

4.ª La Asamblea desecha el error llamado liberalismo y á los que á sí mismos se llaman liberales.

5.ª Cuando discutan entre sí los periódicos católicos, no olvidarán nunca lo que les impone la virtud de la caridad y la obligaciòn que tienen de escuchar y seguir los preceptos y consejos de sus legítimos superiores eclesiásticos. Jamás se tildarán unos á otros de liberales.

6.ª Se comprometen á hablar siempre con respeto de las personas é instituciones eclesiásticas y religiosas y á defenderlas de las ofensas, injurias y calumnias que les infiera la prensa anticatólica.

7.ª Se celebrarán periódicamente asambleas nacionales ó regionales de la Buena Prensa, según lo aconsejen y permitan las circunstancias.

Punto 2.° letra A.

CREACIÓN DE UNA AGENCIA TELEGRÁFICA, PARA EL USO EXCLUSIVO DE LA PRENSA CATÓLICA.

No siendo posible discutir en todos sus puntos lo referente á esta materia, la Secciòn acepta, y propone á la Asamblea las conclusiones aprobadas en la reuniòn de los representantes de la prensa, y que á continuación se exponen.

Conclusión 1.ª Se acuerda la formación de una Junta *(comité)* que gestione la creación en Madrid de una agencia de información telegráfica, postal y gráfica, para servicio de la Buena Prensa.

2.ª La Agencia proporcionará la información, inspirándose en criterios de verdad é imparcialidad, dando sin embargo preferencia á los asuntos relacionados con personas ó cosas católicas, cualquiera que sea el campo político á que pertenezan. Cuando la informaciòn se refiera á personas ó hechos hostiles á la Religión, se deja al prudente criterio de la Agencia el tono moderado con que ha de dar á la publicidad las noticias.

3.ª La Agencia tendrá como corresponsales de provincias á los periódicos católicos abonados, nombrando en las que no los haya personas de ilustración y acendrado catolicismo.

4.ª La Agencia redactará una tarifa de los distintos servicios que ha de prestar, siendo potestativo en los periódicos católicos abonarse á cualquiera de ellos.

5.ª La Agencia proporcionará á sus abonados artículos científicos, literarios, de agricultura, etc., así como folletines, que se satisfarán por igual entre los abonados á tales servicios.

6.ª La Agencia suministrará también anuncios á sus abonados.

7.ª Finalmente, la Agencia se encargará del cobro de las suscripciones que los periòdicos tengan en Madrid.

8.° El Comité á que se refiere la conclusión 1.ª, lo formarán los directores de los diarios católicos de Madrid y los de provincia que han concurrido personalmente á la Asamblea.

Letra B.

ASOCIACIÓN DE ESCRITORES Y ARTISTAS CATÓLICOS.

Conclusión 1.ª La Asociación de escritores y artistas católicos tiene por objeto reunir y agremiar á los literatos y artistas católicos españoles, para que puedan prestarse mútuo auxilio material y moral, y favorecer á la Buena Prensa.

2.ª La Asociación se compondrá de una junta directiva, de un cuerpo de redactores de número, de un cuerpo de dibujantes y fotógrafos y de un número indefinido de socios honorarios, pudiendo ser tales todos los directores y redactores de la prensa católica. También habrá socios protectores, que serán los que con una cuota mensual ó anual quieran contribuir á esta obra.

3.ª La Asociación acepta todas las bases y conclusiones de la Asamblea.

4.ª Los redactores de número enviarán sus escritos á la Junta directiva, la cual sacará de ellos tantas copias cuantos sean los periódicos asociados, y las enviará á todos en el mismo dia.

5.ª Los periódicos abonarán á la Junta la cantidad que se estipule por cada artículo. Las cuotas aisladas resultarán insignificantes para cada periódico en particular; pero, reunidas, formarán un total respetable, que permitirá remunerar decorosamente los trabajos del escritor, quedando así las publicaciones muy avaloradas con las mejores firmas de la literatura contemporánea.

Oficina de información gráfica

6.ª Esta oficina tiene por objeto proporcionar á las publicaciones católicas grabados por los sucesos de actualidad, retratos de personas notables, monumentos, ilustraciones de artículos, informaciones artísticas, etcétera.

7.ª La oficina se dividirá en dos secciones: Fotograbados de sombra para las revistas ilustradas y grabados de línea y zincografías para los diarios.

8.ª Los dibujantes y fotógrafos enviarán sus trabajos á la *oficina* y se sacarán de cada uno tantos clichés cuantos sean los periòdicos asociados, remitiéndose en el mismo día á todos.

9.° Los miembros de la Asociación se comprometerán á no escribir ni enviar trabajo alguno á los periódicos liberales, consultando en caso de duda con el Prelado respectivo, para seguir la conducta que éste les trace.

10.ª La Sociedad procurará mantener entre los periodistas católicos relaciones estrechas de una verdadera fraternidad.

11.ª Protegerá de una manera decidida á todos los publicistas asociados, facilitando colocaciones y ascensos, que les permitan vivir de una manera decorosa y dedicarse con desahogo á los trabajos periodísticos.

12.ª Favorecerá los escritores y artistas católicos, dando á sus obras amplia publicidad.

13.ª Formará un patrimonio corporativo por medio de cuotas mensuales, derechos de entrada, legados, donativos. etc.

14.ª Se nombrará una ponencia que redacte el Reglamento.

(Se continuará.)

EL CONCORDATO

En el Senado se ha leido el Convenio entre España y el Vaticano, cuya parte dispositiva dice así:

Art. 1.° Las órdenes y congregaciones religiosas existentes en España en la fecha de la ratificación del presente convenio y que hayan cumplido antes de ella con las formalidades establecidas en la real orden circular de 9 de Abril de 1902, gozarán de la personalidad jurídica de que hoy están en posesión; se considerarán comprendidas en la excepción establecida en el párrafo primero del art. 2.° de la ley de 30 de Junio de 1887 y se regirán por sus reglas y disciplina propia y por las disposiciones de este mismo convenio.

Art. 2.° Las órdenes y congregaciones religiosas no tendrán derecho á subvención ni auxilio alguno del presupuesto del Estado, y estarán sosometidas, en cuanto á su régimen canónico, á los diocesanos y prelados propios del presupuesto del Estado, según las reglas de sus estatutos y las disposiciones del derecho canónico y de la disciplina eclesiástica vigente; y en cuanto á sus relaciones con el poder civil, á las leyes generales del reino. En caso de discordancia la Santa Sede y el gobierno de su majestad se entenderán amigablemente para allanar las dificultades que pudieran surgir.

Art. 3.° Las casas ó conventos de las citadas órdenes y congregaciones religiosas estarán sujetas á los impuestos del país por sus bienes ó por las profesiones ó industrias que ejerzan, en condiciones de igualdad respecto de las demás personas jurídicas ó súbditos españoles, y no serán objeto de ninguna tributación ó exacción especial.

Art. 4.° Se mantendrán las casas y conventos que á la fecha de la ratificación de este convenio tengan establecidas las órdenes y congregaciones religiosas citadas en le artículo 1.°, pero no podrán abrirse ni establecerse ninguna otra en la que se haga vida común sin previo conocimiento del prelado diocesano y sin autorización dictada por real orden. Estas autorizaciones se publicarán necesariamente en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 5.° Las casas ó conventos de las órdenes y congregaciones religiosas en que haya menos de doce individuos que hagan vida común, se suprimirán, agregándose los religiosos ó religiosas á otros conventos ó casas de la misma orden y quedando los edificios y propiedades en que se hallasen establecidos los que se supriman á la libre disposición de los superiores. Se exceptúan del anterior precepto las comunidades religiosas que no hacen vida conventual ó que en virtud de su instituto se dedican á obras de beneficencia, enseñanza, caridad y asistencia á los enfermos, á los ancianos, á los pobres y abandonados, como también las Casas de Procura y los Sanatorios que pudiesen tener las diferentes órdenes y congregaciones en algunos lugares especiales. El presente artículo tendrá fuerza ejecutiva tras curridos que sean seis meses de la publicación de este convenio en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 6.° No se podrá establecer en España ninguna orden ó congregación nueva sin que esté autorizada por Su Santidad y sin prévio acuerdo del Gobierno con la Santa Sede, consignado en real decreto publicado en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 7.° La orden de los Padres Escolapios continuará en las mismas condiciones, derechos y beneficios que hoy disfruta.

Art. 8.° Las asociaciones para fines religiosos, cuyos individuos no estén unidos por vínculos de profesión religiosa ni hagan vida común, y que por lo tanto no tengan el carácter de orden ó congregación religiosa, se entiende que, sin perjuicio de la autoridad que corresponde á los Obispos en la dirección del régimen espiritual y religioso de las mismas, se regirán por la ley general de asociaciones y los principios del derecho común sin limitación alguna para el presente ni para lo porvenir, debiendo inscribirse en el registro especial á que se refiere el art. 7.° de la mencionada ley de asociaciones de 30 de Junio de 1887 y cumplir los demás preceptos de la misma.

Art 9.° Los extranjeros no podrán constituir en España órdenes y congregaciones religiosas de las mencionadas en el art. 1.°, sin haberse naturalizado previamente en el reino con arreglo á la ley común. Los religiosos que conservando su condición legal de extranjero ingresen ó residan en algún convento ó casa religiosa existente en España, seguirán sujetos á todas las disposiciones vigentes para los súbditos extranjeros.

Art. 10. En el Ministerio de Gracia y Justicia se abrirá un registro especial, en el que se inscribirán las órdenes y congregaciones religiosas á que se refiere este convenio y las que por acuerdo de ambas potestades se constituyan en lo sucesivo.

Art. 11. El ministerio de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de ministros y en concordia con la Santa Sede, dictará las medidas reglamentarias y aclaratorias que pudiera necesitar la ejecución del presente convenio con lo relativo á las órdenes y congregaciones religiosas establecidas ó que se establezcan por acuerdo de las dos potestades.

DE SEVILLA

Sr. Director del CORREO IBÉRICO:
Tortosa.

Muy señor mío: Honrado con la representación de ese notable diario, asistí constante á todas las sesiones de la *Asamblea Nacional de la Buena Prensa* y á las reuniones privadas de los periodistas en las que se han resuelto las más prácticas conclusiones de la Asamblea.

Entre éstas, y no me detengo en hacer mérito de otras, porque son ya conocidas del público, ocupa preferente lugar la de crear una Agencia Telegrafica Católica, que permita á nuestros diarios dar servicio tan abundante como el de los diarios liberales, y nos redima del yugo que sobre nosotros han echado las agencias no cristianas, que imponen su modo de ver á los lectores, é *inflan* cuanto en favor de la impiedad redunda, haciendo caso omiso, con la bien llamada *conspiración del silencio*, de todo lo que signifique movimiento y vida cristianos.

Para crear esta Agencia se ha acordado que se reunan en nombre y representación de toda la prensa católica, los Directores de los Diarios Católicos de Madrid y los Directores de periódicos de provincia que han asistido personalmente á la Asamblea.

Ahora se ocupan en redactar el Reglamento de dicha Agencia; se espera que dentro de muy poco será una feliz realidad lo que hasta ayer no era sino una dorada ilusión que todos abrigábamos. Tal vez para la fiesta de la Inmaculada este año funcione ya, como el más práctico y fecundo en bienes de los festejos concepcionistas del quincuagenario.

Mucho honra á los periodistas católicos las pruebas que han dado en la Asamblea de celo y actividad, y ciertamente merecen bien de la Religión y de la Patria todos los que les prestan apoyo para levantar la prensa católica al menos á la altura de la prensa impía, que ataca á Cristo, ó de la indiferente, que enseña á olvidarlo.

El día que los católicos españoles tengamos prensa abundante y bien sostenida, habremos recuperado el influjo que debíamos tener y que por incuria de los hombres ó malicia de los tiempos hemos dejado escaparse de nuestras manos. Volverá la Patria á respirar libre; ya que hoy no conoce á esos dueños que la empobrecen y esquilman porque no llevan en sus frentes el sello de la Religión y de la Hidalguía, que han sido siempre los distintivos de los Señores de España. Volverá á ser rica; porque desde que el sol de Cristo se ha eclipsado para nuestra Patria, no hemos vuelto á tener ni propiedad en la Hacienda, ni tino en la política, ni triunfo en las guerras, ni adelanto en la cultura, ni preponderancia en el mundo.

Plegue á Dios que el movimiento iniciado vaya en aumento y que sigan reuniéndose los periodistas católicos y sacando de sus reuniones frutos prácticos, que den vigor y lozanía á nuestra prensa, que es como decir, triunfo para nuestra Causa y gloria para nuestra fe.

Dando á V., Sr. Director, las más expresivas gracias por la confianza con que me ha honrado y ofreciéndome á V. para casos semejantes y para todo; me repito de V. A. S. S. y C. Q. L. B. S. M.

LEOPOLDO EIJO GARAY, PBRO.

Las libranzas de la prensa

En la *Gaceta* ha aparecido una real orden de verdadero interès para los periódicos y para el público en general, pues por ella se facilita todo lo que era de desear, el uso de las libranzas de la prensa, creadas por real decreto de 1.° de Noviembre de 1887 y que entonces por la defectuosa organización de tal servicio, no pudieron ser utilizadas.

Las libranzas de reciente creación, son de nueve clases, según su valor, que es de 100, 75, 50, 10, 5, 3, 1 y 0'50 pesetas con premio de 2 por 100. No es necesario adherirlas sello de ningún género, no tienen plazo de caducidad y llevan en lugar bien visible el precio de cada una.

Las libranzas estarán á la venta en todos los estancos desde 1.° de Julio próximo.

La Peregrinación

Los preparativos para la valenciana á Lourdes y Roma, están terminados.

A Lourdes irán ochocientos peregrinos y ciento á Roma.

El próximo viernes saldrá de Valencia, Castellón y Tortosa el tren especial de peregrinos pasando por el Pilar de Zaragoza, presididos por

(c) Ministerio de Cultura 2005

nuestro Excmo. Prelado y el Obispo de Segorbe.

Para la estancia de la peregrinación en Lourdes se ha publicado el programa siguiente:

Día 5 de julio á las ocho y media noche, procesión de Antorchas por el parque de Lourdes.

Día 6 á las siete de la mañana, Misa de Comunión en la Gruta.—A las diez Misa con sermón en la Basílica.—A las cuatro y media Felicitación Sabatina y rosario en la Gruta y piscinas.—A las cinco y media tarde procesión del Santísimo Sacramento.

Por la noche á las nueve y media entrada al cinematógrafo en que se representan al natural 30 cuadros de las apariciones y curaciones de la Virgen.

RÁPIDA

Con motivo de la reforma del Concordato, convenida entre el Gobierno y el Vaticano, los rotativos se han salido de madre y entregado á todos los excesos retóricos imaginables.

Desde *El País*, que no se contenta con menos que con el degüello general de los religiosos, hasta *El Imparcial* que considera puestas á los pies de la *Curia Romana las prerrogativas del Estado*, no hay periódico ni periodiquín liberal que no se lance pluma en ristre contra Maura, y de paso contra la *invasión clerical*, voceando como energúmenos y echando pestes y venablos.

Pero ¿qué ha pasado aquí para que así se revuelvan los gansos del Capitolio?

Veánlo ustedes; aparte publicamos el convenio establecido entre la Santa Sede y el gobierno; con el texto á la vista juzguen ustedes.

Las órdenes religiosas quedan sujetas á la ley común, con los mismos derechos y deberes que cualquiera asociación de carácter civil.

¿Qué deseaban esos malhumorados é icéricos rotativos?

¿Una ley de proscripción acaso?

Indudablemente.

Así entienden la libertad esos chupatintas calamitosos para quienes calumniar y denigrar es oficio, y entretenimiento ordinario el tomar el pelo al público y engañarlo como á un chino.

M.

Crónica local

Mañana, víspera de San Pedro y San Pablo, será día de ayuno, y no se podrá comer carne ni aun teniendo las Bulas de la Santa Cruzada y la de Indulto cuadragesimal.

En el tren de las 10 de la mañana, han llegado á esta ciudad los Excelentísimos Sres. Gobernador civil de la Provincia D. José Maestre y Vera y el general Gobernador militar de la misma D. Ignacio de Montaner.

Esperábanles en la estación el alcalde Sr. de Ramón y de Abaria con una comisión de concejales, el Muy Iltre. Sr. D. Ramón Tedó en representación del Sr. Obispo, el M. Ilustre Comandante militar de esta plaza don Antonio Gonzales, los jefes y oficiales francos de servicio, el Superintendente y oficiales de la Comisión liquidadora de Filipinas, Juez de este partido D. Fernando de Prat, D. Rafael de Salvador juez municipal, Diputados Sres. Olesa, Roig y Homedes y numerosos amigos.

De la estación se dirigieron al Palacio Episcopal en que se hospedan, y donde recibieron varias comisiones; visitando poco después, acompañados del Excmo. Sr. Obispo, Alcalde y señores Canónigos nuestra magnífica Catedral, reliquias, tapices, codices y cuanto de notable encierra el soberbio Archivo Catedral.

Seguidamente, visitaron el Colegio de San Luis, mercado, parque, puente etc. etc.

Para esta tarde á las cuatro y media estaban citados los Sres. Concejales para celebrar en el Ayuntamiento sesión extraordinaria y recibir la visita del Sr. Gobernador Civil.

Los Sres. Montaner y Maestre permanecerán mañana y pasado en la preciosa finca que D. Jaime Martí posee en la vecina villa de Cherta.

Sean bienvenidos los ilustres viajeros.

Después de pasar una temporada en la casa de los Excmos. Sres. Marqueses de Bellet, ha salido para Flix en el tren de la madrugada, la distinguida y simpática Srta. Conchita Oliol, acompañada de su hermano D. Damian, aprovechado alumno del Colegio de San Luis de esta ciudad.

Le deseamos, al par que un feliz viaje, un pronto regreso.

Este medio día ha salido para Godall el Juzgado de Instrucción para practicar las oportunas diligencias en averiguación de un doble asesinato cometido ayer por la tarde en aquel pueblo.

Según parece se trata de una riña, motivada por resentimientos políticos, de la que resultaron muertos los dos contendientes.

Hoy ha dado comienzo en la iglesia del Seminario el solemne triduo que anualmente dedica el Apostolado de la Oración en obsequio al Sagrado Corazón.

Mañana daremos cuenta de la procesión que como final del Triduo se celebrará el día de San Pedro.

A la persona que se haya encontrado unos lentes se le suplica se sirva presentarlos á esta Redacción donde se le gratificará debidamente.

Los concurrentes al café de Ramon Escudero preparan para mañana por la noche, verbena de San Pedro, un variado espectáculo que oportunamente se anunciará por medio de carteles especiales.

La cosa promete ser un acontecimiento tan nuevo como divertido.

En breve se constituirá en Tarragona un Consejo de guerra ordinario de cuerpo para ver y fallar la causa instruida por el segundo teniente de carabineros D. Manuel Ochoa Lorenzo, contra el carabinero Antonio Veloso Delgado, que en Amposta dió muerte á otro de su clase en la noche del 27 de Enero último.

Tal mamarracho resultó el espectáculo pantomímico que ayer se celebró en la plaza de toros de esta ciudad, que el público, escamado por la tomadura de pelo de que era objeto, sembró el redondel de botellas, ladrillos y demás proyectiles.

Ayer por la tarde un niño de unos diez años de edad que se hallaba pescando anguilas, sentado sobre el estremo de la cloaca de Santa Ana, tuvo la desgracia de caerse al rio y perecer ahogado, desapareciendo en la corriente.

Se trata de un pobre huérfano que hace poco habia perdido padre y madre en pocos dias.

Se ha concedido la pensión anual de 1 350 pesetas á doña Teresa Altadill Falcó, de Amposta.

La Comisión Provincial ha señalado los días 11 y 26 del próximo Julio para celebrar sesión.

Mañana, Dios mediante, publicaremos la relación de escandalosos sucesos ocurridos en Santa Bárbara, á consecuencia de un mitin celebrado en la plaza pública de aquella población por la gente republicana, y con asistencia y protección de un señor teniente de alcalde.

El Sr. Gobernador que se halla entre nosotros se podrá hacer cargo mañana de las barbaridades que se cometen en esta provincia y de los alcaldes que por aquí se estilan.

Liquidación fotográfica

(Véase la 4.ª pagina.)

Sección religiosa

SANTOS DE MAÑANA

San León II, p

CULTOS

CATEDRAL. 9 misa conventual.

SEMINARIO. 2.° dia de Triduo al Sagrado Corazón de Jesús. 7 misa con exposición y meditación. Función de la tarde á las 6 y 1/2 con sermón.

DOLORES. Misa rezada por ser martes en honor a San Antonio de Padua á las 7 y 1/2 en su altar.

SAN JUAN. Continúa la novena al glorioso Precursor á las 6 y 1/2 tarde.

T. DE REPARACION. Misas a las 5 y 1/4 6, y 7 1/2. La exposición por la mañana á las 6 y la reserva á las 8. La exposición por la tarde á las 5, los ejercicios del mes del Sagrado Corazón á las 6; á las 6 1/2 el santo Rosario y á las 7 la reserva.

ROSARIOS

CINTA. 7 1/2 tarde.

ROSARIO. 4 1/4 Id.

Regionales

Amposta

Toca ya á su término el periodo de la plantación del arroz, habiéndose efectuado con bastante regularidad gracias al buen tiempo que ha reinado en la mayor parte de la temporada.

El elevado precio que alcanza el salario de los obreros que se dedican á esta operación agrícola, es apetitoso cebo que atrae á multitud de jornaleros de los pueblos limítrofes amén de los que vienen de la ribera valenciana.

Sólo de este último punto contábanse 1.500 trabajadores, muchos de los cuales han regresado ya á sus respectivos pueblos.

—El viernes próximo pasado presenciaron los habitantes de esta población la entrada de las Hermanas Carmelitas Terciarias fundadoras de un colegio de enseñanza que cual faro luminoso difundirá los resplandores de la ilustración y del progreso verdaderos en todas las clases sociales de esta villa.

Llegaron en el vaporcito «Ciudad de Tortosa» acompañándolas desde Tortosa el M. I. Sr. D. Ramón Tedó, Canónigo y Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado.

En el muelle de desembarco fueron recibidas por las autoridades todas y personas de viso, algunos sacerdotes de los pueblos comarcanos y multitud de gente del pueblo, todos los cuales dirigiéronse al templo parroquial donde se cantó solemne Te-Deum y el Sr. Cura Párroco desde el púlpito dió la bienvenida á las beneméritas religiosas y felicitó á la población entera por el cúmulo de beneficios que de la predicha fundación había de reportar.

De la iglesia dirigióse la comitiva á la casa colegio de la cual dióse posesión á las Hermanas, habiéndo designado éstas como día de apertura de las clases el 1.° del próximo mes de Julio.

Por noticias fidedignas se sabe que la enseñanza en dicho colegio comprenderá las tres clases; párvulos, elemental y superior. Además se instalarán academias de corte, plachado, dibujo en todas sus formas, música (solfeo y piano) y pintura.

Además de la enseñanza, las Hermanas tendrán á su cargo la asistencia de enfermos á domicilio, completamente gratuita.

Verdaderamente Amposta debe felicitarse por haber dado un gran paso en el camino de la cultura social.

Merecen calurosísimos aplausos y sinceros plácemes todos cuantos han contribuido á la citada fundación que pone á Amposta á la altura que por su importancia le corresponde.

Villafamés

Atropello inaudito

Según noticias que ha facilitado persona bien informada y que nos merece todo crédito, el martes último ocurrió en el término de Villafamés un suceso inaudito que merece castigo ejemplar.

Lo sucedido fué que dicho día se dirigían por un camino que conduce á la Masia propiedad de Miguela Trilles, víctima del artropello y su hija Julia Martinez, de cinco años de edad, cuando les salieron al encuentro los esposos Juan Martinez Centelles y Rosa Monferrer Medall, los cuales después de maltratar de palabra á la Trilles, le derribaron al suelo y le machacaron los pies con una piedra enorme.

Pero lo más grave del caso es que la víctima denunció el hecho á la autoridad y esta es la hora, que apesar de haber tomado las oportunas declaraciones no ha seguido adelante las gestiones necesarias para el esclarecimiento del hecho y castigo de los culpables.

Veremos si el juzgado de 1.ª instancia á donde se ha trasladado el asunto por la interesada, se hace la justicia que lo grave del suceso merece.

A los enfermos de los OJOS

En la Clínica del Médico Oculista J. Ballester, se practican todas las operaciones de la especialidad.

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5. LA CENIA

NOTA.—Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados, y acrruajes diarios de Tortosa, Sta. Bárbara, Ulldecona y Vinaroz á La Cenia.

Juan Panisello Sol

Procurador de la Real y Exma. Audiencia de Barcelona.

Tiene el gusto de participar á sus amigos y paisanos en general su ingreso en el Colegio de Procuradores de Barcelona, para dedicarse á los asuntos propios de su profesión ofreciéndoles su

despacho en la calle de Graciamat 16, 2.°—BARCELONA.

HERNIADOS (TRENCATS) LEED

Llegará á esta ciudad, hospedándose en la Fonda de Europa, donde permanecerá solamente el martes día 5 de Julio, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent autor de los acreditados bragueros Cuadruplo y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los más eminentes médicos, convencidos en que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros no se curará con ningún otro porque nadie, absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto quedando amoldados como un guante pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Sépase pues que bragueros mejores que los del especialista Torrent ni existen ni se conocen en parte alguna, ofreciéndose 1 000 pesetas á quien pruebe ó demuestre lo contrario.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columnas vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA: Téngase presente que el especialista Torrent estará en Tortosa únicamente el día 5 de Julio en la Fonda de Europa donde podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

BOLETIN BURSATIL

Cambios facilitados por el corredor de Comercio de la plaza D. Francisco Calbet Balagué, c. S. Ildefonso esquina á Baños.

CAMBIOS DEL DIA

EXTRANJEROS

Paris	00'00	Al contado y para ajustes hasta 3 meses
Londres	00'00	

EFECTOS PÚBLICOS

Interior —Contado	desde	77'40 á 77'65
Amortizable.—id.	id.	97 65 a 97 50

ORO

Alfonso	38 20
Onzas	38 30
Isabel	41'95

BOLETIN OFICIAL

Real decreto del Ministerio de la Gobernación autorizando el uso de cualesquiera de los idiomas y dialectos para las conferencias telefónicas y para los telefonemas y telegramas privados interiores.

—Real orden declarando que procede instruir expediente de separación al alcalde de El Molar pasando además el tanto de culta á los tribunales.

—El señor gobernador interesa la busca y captura del procesado Lorenzo Prau Roca y de José Belles Sanchez.

—Las Alcaldías de Reus, Musara, Mas de Barberans y Catllar tienen de manifiesto los apéndices al amillaramiento.

La de Benisanet las cuentas municipales de 1895 á 1902.

El Juzgado de Albocacer cita, llama y emplaza al procesado José Bellès Sanchez, apodado Rullo, natural de Benasal.

El de Falset cita, llama y emplaza al procesado Lorenzo Fran Brea.

El de Tortosa saca á la venta en pública subasta una finca de José María Grau Enrich.

Y el juez municipal de la Selva cita y llama á las personas que se crean con derecho á las fincas que relaciona inscritas á favor de D. José Castellá Balcells.

—Real orden del Ministerio de Hacienda reformando la tarifa primera á la cuota de cafés en los que el precio de la taza ó vaso no exceda de 20 céntimos de peseta.

—La Administración de Hacienda de esta provincia ha remitido aprobados los apéndices de Lloá, Masdenverge y Horta.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios orales señalados para la próxima semana

Día 27.—Causa del Juzgado de Tortosa por el delito de disparo contra Leandro Rovira; ponente, Sr. Oiz; abogado, Sr. Valls; procurador, señor Ruiz.

Día 27.—Causa del Juzgado de Falset; delito lesiones contra José Pujol; ponente, Sr. Rios; abogado, Sr. Nougués; procurador, Sr. Ruiz.

Día 28.—Causa del mismo Juzgado; delito hurto contra José Mauri; ponente, Sr. Oiz; abogado, Sr. Nougués; procurador, Sr. Monguió.

Día 30.—Causa del Juzgado de Tortosa; delito sustracción contra Ramón Duch y otro; ponente, Sr. Rios; abogado, Sr. Olesa; procurador, señor García.

Día 1.° de Julio.—Causa del mismo Juzgado; delito disparo contra José Arrufat; ponente, señor presidente; abogado, Sr. Valls; procurador, señor Peñarrubia.

Día 1.°—Causa del Juzgado de Valls; delito desobediencia contra Antonio Guasch y otro; ponente, Sr. Oiz; abogado, Sr. Orovio; procurador, señor Peñarrubia.

Administración de Consumos

Recaudación del día 22 de Junio 1904

	ARBITRIOS Ptas. Cs.	CONSUMOS Ptas. Cs.
Cuatro Caminos. . .	12 65	78'07
Temple..	6'73	51'59
Remolinos.. . . .	2'68	15'15
Jesús..	10'87	24'76
Ebro..	19'48	59 65
Estación..	3 20	1'58
Matadero de Tortosa.	51'41	138'83
TOTAL. . .	151'48	585'09

De todas partes

Se ha fundado en Nápoles un hos-

(c) Ministerio de Cultura 2005

AGUAS Y SALES
NATURALES PURGANTES

Medalla de Oro Paris 1900

SON DE EFECTOS SEGUROS
NO IRRITAN JAMÁS

DIURÉTICA DEPURATIVAS LAXANTES

MEDIANA DE ARAGON
SALES del PILAR

Bicarbonatadas Sódicas Litínicas
Venta en todas las Farmacias.
Depósito TORTOSA: *D. Enrique Carpa.*

Para preparar la mejor Agua de mesa. La que no tiene rival para las enfermedades del ESTÓMAGO, HIGADO, RIÑONES, INTESTINOS Infalibles contra la OBESIDAD.
Cajas de 1o paquetes para 1o Litros de Agua UNA PESETA

Agentes Generales: Jové y Blanch.-Barcelona.

SALES para LOCION y BAÑO
— EFICACÍSIMAS —
Contra el Reumatismo La Gota y Artritismo. en todas sus manifestaciones.
— DE ÉXITO SEGURO —
En el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y demás enfermedades de la piel.
— INSUSTITUIBLES —
para las enfermedades de las Vias Gènito-Urinarias de la mujer.

pital para tísicos á expensas de la reina viuda Margarita y á cuyo sostenimiento contribuye Su Santidad Pío X.

—=—

En el pleito en que ha intervenido el P. Nozaleda, se ha dictado sentencia declarando que el Monte de Piedad de Manila tiene derecho á la reivindicación de los títulos que le fueron substraidos.

—=—

Telegrafian del Ferrol que un preso que intentó fugarse de la cárcel de Puentedeume agredió á un vigilante, produciéndole varias lesiones graves y arrancándole de un mordisco un pedazo de carne de una mano.

—=—

Un francés acaba de hacer lo que se llama fotografía en relieve, de una manera muy sencilla. Se coloca el modelo de tal manera que luces muy vivas, procedentes de lados opuestos, den preeminencia á los puntos salientes del modelo. Después se toman las placas seguidas y se sacan las pruebas superponiendo las negativas exactamente una sobre otra.

—=—

Dícese que á mediados de Julio marchará la Corte á San Sebastián.

—=—

Un periódico de Barcelona publica la siguiente noticia local:

«El Presidente de la comisión de Mataderos, Sr. Badía, ha sido objeto de una broma pesada.

Días pasados, en plena sesión, recibió un abultado paquete, que resultó contener dos enormes orejos de burro, sacrificado probablemente en alguno de los mataderos clandestinos que funcionan á pesar de la vigilancia que ejercen, ó debieran ejercer las rondas, rondines, delegados especiales y demás, de cuya cuenta corre perseguirlos.»

—=—

Es muy comentada una versión recogida por *La Correspondencia de España* sobre un incidente que se supone ocurrido en Avila cuando la visita de D. Alfonso á dicha ciudad.

Hallábase en la estación para despedirle el Sr. Silvela (Francisco), yD. Alfonso, suponiendo que se proponía regresar á Madrid, le invitó á que le acompañara en el coche salón, honor que declinó Silvela indicando que si se lo permitía D. Alfonso se quedaría unas horas más en Avila para dedicarlas á sus amigos políticos.

Entonces D. Alfonso objetó: «¿Pero tiene V. aún amigos políticos?»

Dícese también que D. Alfonso añadió sonriendo: «Es la segunda vez que V. me engaña, D. Francisco.»

—=—

Para el próximo 1.° de Julio se anuncia la aparición en Barcelona de la nueva revista católica *La Creu de Catalunya*, fundada bajo los auspicios del Eminentísimo Prelado y que dirirá el publicista D. Jaime Boloix y Canela.

La finalidad de la revista, según dice el prospecto, será acudir al combate contra la influencia de la prensa sectaria y descreída y contrarrestar sus malos efectos. Afírmase además en el prospecto que *La Creu de Catalunya* será una revista independiente, desligada de todo compromiso político y de toda bandera humana. Su enseña será la de la Cruz; su partido el partido de Cristo. Fe y Patria serán los ideales en que inspirará todos sus temas, trabajando únicamente por la gloria de Dios, el triunfo de la Iglesia y la prosperidad de la patria.

—=—

Ya tenemos funcionando la telegrafía eléctrica sin hilos, y muy pronto parece que sera llevado á la práctica el alumbrado eléctrico sin conductores.

Tesla en primer término, y el ingeniero Armstrong, dicen que han encontrado el procedimiento para conseguirlo.

—=—

Don Rodrigo Soriano ha retado al señor Blasco Ibáñez á que vaya al Congreso á defender al Ayuntamiento de los ataques que le dirigirá, advirtiéndole que no quiere discutir con los demás diputados, porque los considera *esquirols*, sino con el señor Blasco Ibáñez, que es el que tiene el deber de defender al Ayuntamiento.

—=—

Un telegrama de Rostow surle Don, recibido en San Petersburgo, da cuenta de una terrible catástrofe, ocurrida en el rio Khopra, cérca de la estación de Zotova.

En un pontón de rio que transportaba 250 personas, mujeres y niños en su mayoría, las cuales iban de peregrinación.se hundió de improviso el fondo de la ruinosa embarcación, por el peso del pasaje, pereciendo ahogados muchos de ellos, y otros arrastrados por la corriente, fueron triturados por las ruedas de un molino.

Han sido recogidos 60 cadáveres y desaparecido cien personas.

Observaciones Meteorológicas
tomada por los alumnos del Colegio de D. R. VILÁS

Barómetro			Termómetro		
Max.	Min.	Oscil.	Max	Min.	Mdia
757	755	2	32	22	27
Evap.	Pvio.	Cielo	Vnto.	Termómetro Seco	Termómetro Hu.
6 4	oo'o	Ndo	S. E.	29	25

El alumno Alberto Cazauban — *El alumno* Juan Ballester

ALCANCE

Catástrofe naval

Ha sido confirmada oficialmente la catástrofe naval de Port-Arthur.

La escuadra rusa sufrió grandes pérdidas.

En Rusia la noticia ha producido gran desaliento en el espíritu público.

Los técnicos atribuyen el desastre á la impericia de los marinos rusos.

No se explican como la escuadra permaneció un día fuera de la bahía, lo cual solamente se puede justificar partiendo del principio de que la escuadra de Port-Arthur iba á reunirse con la de Wladivostok.

En retirada

Un telegrama de Liao-Yang da cuenta de que el ejército de Kuroki tuvo que retirarse hostilizado por los rusos.

Regalos marroquíes

Ha llegado á Ceuta el jefe de la kábila de Anguera, portador de varios regalos para el general Bernal.

Se cambiaron afectuosos discursos.

Otro quebranto

Un telegrama de Kouropatkine da cuenta de que en Onja yamí los rusos se vieron obligados á desalojar sus posiciones después de reñida batalla.

En previsión de un vigoroso ataque el gobernador militar de Vladivostok ha ordenado la salida de todas las mujeres, ancianos y niños que había.

Telegrafía sin hilos

Comunican de Arévalo que se han hecho pruebas de telegrafía sin hilos con gran éxito á 110 kilómetros.

Pronto serán un hecho las instalaciones en diversos puntos de España.

Contra los Consumos

Un telegrama de Béjar comunica que la Federación obrera ha celebrado un meeting contra los consumos.

Pronunciáronse entusiastas discursos reinando el mayor órden.

El cerrojazo

Se asegura que las Cortes se cerrarán el 2 de Julio.

A. Oliveres
MEDICO
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Ex-alumno de los Hospitales de Paris.
Ex-ayudante de la Clínica oftalmológica del Dr. Galezowski.
CONSULTA DE 11 Á 1. — Pasaje Franquet, Pral.
OPERACIONES DE 3 Á 5. — TORTOSA.

Simplezas

El Imparcial dice que al afirmar el el señor Maura el convenio con el Vaticano, ha rectificado la historia nacional, con lo cual pueden considerarse nulos los fueros y la independencia castellanos.

—*El Liberal* asegura que el aplazamiento del debate sobre la reforma del Concordato amortiguará la indignación de los liberales en el Parlamento, y fía sólo en el sentimiento democrático de la nación.

—*El Globo* excita á la izquierda de las Cámaras contra el Concordato, advirtiéndole que España no quiere creer en la decadencias de Felipe II, Carlos II y Fernando VII.

—*España* acusa á los Gobiernos liberales de haber abandonado nuestras regalías, afirmando que lo peor que hicieron fué intentar la reforma del Concordato y autorizar al amparo de éste el establecimiento de Ordenes religiosas.

—*El País* dice que aunque existiera la libertad de cultos, pediría la disolución de las Ordenes religiosas, considerándolas atentatorias á la Iglesia, al Estado, al trabajo y á la familia.

La Alcaldía de Barcelona

La Correspondencia cree que el señor Coll y Pujol será nombrado Alcalde de Barcelona, y dice que solo hay dificultades de tramite para extender el nombramiento.

Los informes de esta agencia permiten asegurar que la interinidad del Sr. Corominas será por tiempo indefinido.

Guillermo II en Kiel.—Unas regatas.—El kaisser vencedor.—Esperando á Eduardo VII.

Encuéntranse reunidos en Kiel muchos buques de la marina de guerra alemana.

En unas regatas de yates ha ganado el primer premio Guillermo II que dirigia su barco *Meteoro*.

Torpedero á pique

Comunican de Carento que estando de maniobras la escuadra, un torpedero se fué á pique después de haber chocado contra una lancha, pereciendo un marinero.

Se trabaja para poner á flote el barco.

La política inglesa

Westminster Gazette atribuye al gobierno la intención de dimitir, en vista de las vergonzosas y repetidas derrotas electorales que ha sufrido en las recientes elecciones parciales, dos de ellas en los últimos ocho dias, siendo significativa la última, sufrida en Devonport, donde el antiguo diputado ministerial y chamberlanista Merton ha sido sustituido por el demócrata Mr. Benn, presidente del municipio de Londres y uno de los campeones más resueltos del socialismo municipal.

Según otras noticias, que creo fidedignas, la crisis ministerial no estallará hasta fines de año.

Kuropatkine resuelto á luchar.—Periodistas al teatro de la guerra.—800 heridos.—Don Jaime de Borbon.

Los oficiales rusos, según despacho de San Petersburgo, afirman que el general Kuropatkine está reselnto á luchara en Kai ping vigorosamente.

Se han levantado atrincheramientos y se han construido minas en las inmediaciones de esa población.

Los periodistas franceses, que habian llegado desde Mukden á Niu-Chuang, han sido autorizados para salirhacia el Sur de esta última ciudad con los rusos.

Los corresponsales ingleses y norteamericanos no han obtenido permiso aún.

En el campamento ruso, situado á ocho kilómetros de Niu Chuang, hay 800 heridos.

Ayer llegó á esa ciudad y partió inmediatamente paya la primera linea del ejército ruso.

—

La prensa anticlerical sigue su campaña clerófoba contra el convenio entre el Vaticano y nuestro actual gobierno, tratando de soliviantar los ánimos con sus violentos trabajos peridísticos, á fin de que por todas partes, sobre todo en los *meetings*, se recurra á cuantos medios puedan contribuir á desacreditar la obra que, ocupando el banco azul, elaboraron los mismos liberales; que ahora en la oposición y según su inveterado sistema, rechazan enérgicamente negando que la reforma del Concordato fuera ya hecha en su tiempo.

—

En Barcelona, los federales descubrieron ayer la lápida colocada en la casa que nació Pí Margall, asistiendo los concejales republicanos y varias agrupaciones con banderas y estandartes. Se pronunciaron discursos.

—

Telegrafian de Berlín que con motivo del acuerdo entre Alemania é Inglaterra sobre los intereses germánicos en Egipto, Alemania aprobó el proyecto del jedive sobre la Hacienda regional.

—

La prensa inglesa comentando el que las autoridades japonesas fijen el número de palabras que pueden telegrafiar los corresponsales, dice que se les distribuyen por días entre los mismos, y que de ahí las deficiencias de algunos despachos y la buena información de otros.

Aprendiz
Se necesita uno en la confitería de los hijos de Antonio Matheu.

Juan Bta. Alvarez
Angel 7.—TORTOSA

Bonita ocasión para comprar las ricas Gasas Pampadur, Etaminas, Alpacas, Bengalinas, Piqués, Batistas, Vichys gran calado, Pitas lisas y caladas, Brocateles y Surach fantasía, Plisés, y otros artículos de verdadero gusto.

Se recomienda eficazmente para trajes de Caballero, las superiores Alpacas Inglesas, Estambres del País, y los acreditados Driles de Palma de Mallorca; como así mismo los géneros de Punto finos con sus respectivas Camisetas Jumel Caladas.

Hay un gran saldo de Vichys y Batistas, americanas alpaca negras y color á precios muy reducidos.

No comprar sin visitar dicho establecimiento en donde encontrarán Elegancia y Economía.

Precio fijo
Angel, 7, Esquina á calle de Moncada

Persianas

de todas clases y colores á precios económicos y sin competencia.
Se componen y repintan las usadas.
Unica casa que puede servir más variedad en persianas.
Baules, mundos y maletas fuertes.
Servicios fúneberes y ataudes de todas clases.

Ancha, 3 y Plaza Nueva del Vall, 2, (vulgo Plaza de Dalt)

Sastrería la Tijera de Oro
DE
Fernando Colomé
Puente Piedra 1 y San Roque 2

Acaba de recibir inmenso surtido de trajes últimas novedades para la presente temporada de verano de las más renombradas fábricas de Sabadell tambien encontrará el público inmenso surtido en Pantalonería y géneros negros y azules de todas clases y precios sumamente económicos.

Trajes exclusivamente á la medida y prontitud en los encargos.

Sastreria la Tijera de Oro
Puente Piedra 1 y San Roque 2
TORTOSA

EL AGUILA
Establecimiento de tejidos
DE
JOSE M.ª RAMON
Angel 17 TORTOSA

Esta casa acaba de recibir los artículos para la temporada de verano.

Altas novedades en pañería, lanería alpacas negras y color, y otros artículos propios para trages de señora y caballeros.

Gran surtido en blusas seda, céfiros y batistas etc.

Nota: especialidad en merinos, casimires y otros artículos propios para trajes talares á precios ventajosos.

¡Fumadores!

EL MEJOR PAPEL

PREMIADO en la Exposición Universal de Paris 1900 y en la de Barcelona 1888.
Depósito en Tortosa: **D. Ramón Canivell**, Angel, 7.

BORDADOS A PESO
VARIADO SURTIDO *en tiras bordadas. encajes de Valencianos, pañuelos de bolsillo de hilo y de batista, botones de nacar, abanicos. Grandes novedades en puntillas y entredoses imitación á encaje. Se confeccionan prendas para niños todo á precios reducidos.*
3, CARMEN, 3,

Agencia gratuita.—Léase el anuncio en 4.ª plana.

Gran fábrica de bebidas gaseosas de
Enrique Zaragoza
San Blas, núm. 11.—Tortosa

PRODUCTOS ELABORADOS CON EL BICARBONATO DE SOSA PURO

Géneros Existentes

Limonadas, gaseosas y toda clase de bebidas elaboradas con el bicarbonato de sosa, clase 1.ª
Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos, clase 2.ª
Zarzaparrilla, clase 1.ª
Brea Minera, clase 1.ª
Cerveza Alemana tínica y de gran pureza.
Se elaboran también de encargo, tanen botellas como en sifones los siguientes aperitivos.
Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut etc. etc.
Se sirven y se hacen de encargo toda clase de bebidas.

Persianas
En el acreditado establecimiento de la
Vda. de Ramón Marqués
acaba de llegar un gran surtido de Persianas de todas clases y colores, á precios muy económicos en el mismo establecimiento se repintan y componen las usadas.
Mercaderes n.° 5 vulgo Carmen

Tortosa, Imp. FOGUET, P. Hospital 5.

(c) Ministerio de Cultura 2005

Fábrica de Pianos y Armoniums de Pedro Rico

Ventas al contado y aplazos á precios reducidos, se garantiza su solidez y perfeccian, Cambios, reparaciones, afinaciones etc.
Se alquilan Pianos a precios convencionales.
Cruera 13 entresuelo (frente á la Catedral).—TORTOSA.

Disponible

Jarabe de Hipofosfitos *Climent*

El legitimo marca SALUD

Exijase el legítimo **Jarabe Climent SALUD** único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

El JARABE DE HIPOFOSFITOS, marca SALUD, se receta á las criaturas delicadas y enfermizas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito, cría carnes sólidas y fortifica el sistema nervioso de los niños. Millares de mèdicos lo han adoptado con preferencia á todas las Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao, Jarabe de Rábano, Vinos Tòdicos, etc., etc., por su agradable sabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento orgànico.

Liquidación fotográfica

¡Precios de fábrica! ¡Calidad garantizada!

Cámaras detectivas instantàneas,

orradas de piel negra, con objetivo cromático, diafragmas iris; obturador siempre armado, para instantáneas y exposiciones; escamoteo seguro, visuales] claros y contador automático, para placas de 6 1|2×9 cm.

Precio del aparato con 12 chásis metálicos Ptas. 30
El mismo, sin contador, con 6 chásis » » 12
El mismo, sin diafragmas con 6 » » » 10

Cámara «Varesina» toda de metal, muy elegante y de cómodo manejo, para placas de 4+5 cm. con estuche de piel Ptas. 20
Cámara de ensayo para placas de 4 1|2+6 cm. con visual movible, muy segura, con buen objetivo y obturador sencillo, con 6 chásis Ptas. 7
Cámara infantil Le París, para una sola placa de 4+4 1|2 cm. Esta cámara va acompañada de un estuche de metal, farol, escurridor, prensa, 2 cubetas, todos los líquidos, 6 placas, 6 hojitas de papel, album para fotografías y 6 cartones para las mismas. Su precio es de Ptas. 9

Con rebaja de precios se pone también á la venta los siguientes artículos:
Prensas, escrividores, faroles de laboratorio y de viaje, cubetas, tripodes de niquel y de nogal.

Librería Mestre-Rosa 11-TORTOSA

Zapateria Moreso

Plaza Catedral y Arco del Romeu TORTOSA

Gran existencia en calzado de todas clases y precios, fabricado para esta casa por la importante fábrica de Barcelona

ARRUFAT Y COMPAÑIA con arreglo á los ULTIMOS ADELANTOS

Zapatos suizos de diversas clases y precios Clases ya acreditadas de muchos años en esta casa. Chanclo de goma para BARROS y dias de LLUVIA.

Primera y única casa importadora en esta plaza de tan útil artículo, procedente de la fábrica

BOSTON RUBBER SHOE C.ª de Boston á los limitados precios de 8 Ptas. para caballero y 6'50 Ptas. para señora.

Aparatos para limpiar calzado (*Paños, Crema, Poliput*) gamuzas y toda clase de cepillos para la limpieza del mismo

VENTAS AL CONTADO *Sucursales en varias poblaciones de la comarca* PRECIO FIJO

Fábrica de baldosas hidráulicas

y depósito de materiales de construcción

PORLAND, CEMDNTO DE TODAS CLASES, CAL HIDRAULICA

DE

JOSE GIMENO MIR

Calle de la Estación, (frente al café). TORTOSA

Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase.
Se reciben encargos de baldosas.
En todos dibujos.

PRECIOS ECONÓMICOS

Panadería de Ntra. Sra. da los Dolores

DE

Miguel Domenech

En esta casa se elaboran las clases de pan à los precios siguientes:

Pan 1.ª	superior	calidad	á 4'75	pesetas	la arroba	de 10	Kilos
» 2.ª	»	»	4'20	»	»	10	»
» 3.ª	»	»	3'80	»	»	10	»

49, MONCADA, 49,

Agencia gratuita para el pago de contribuciones

Careciendo esta ciudad, de una agencia que cuide del pago de las contribuciones la cual evitaría al contribuyente tener que perder toda una mañana y á veces dos, para poder conseguir le cobren en la Recaudación por ser mucha la aglomeración de público que acude en los periodos voluntario y prórroga, Dª. Manuela Piñana Borrell contando con personal auxiliar, idéneo para el caso, cuidarà como se ha dicho del pago gratuito de las contribuciones anticipando si es preciso el importe de los talones á todos los contribuyentes que merezcan su confianza, cuyos talones serán cobrados por esta, ò sus dependientes al ser llevados al domicilio de los interesados.

Así mismo se encarga si se desa con el personal que cuenta, de administrar fincas, casas ó lo que fuere.

Los encargos se recibirán en la Casilla del Mercado n.º 30 tienda de pesca salada y comestibles. Tortosa.

La Verdad

Casa católica de viajeros de **FERMIN SORIA EN ZARAGOZA**

El dueño de esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su distinguida clientela, que ha reformado todas las habitaciones con luz eléctrica y timbres en todas ellas. Ademas cuenta con un espacioso comedor para bodas y bautizos.

Los Sres. Sacerdotes encontrarán un juego de Breviarios con todos los Santos modernos.

No se admiten señoras solas si no las conoce la casa ó vienen recomendadas. PRECIOS, desde 3'5 pesetas, camas y pupilos á precios convencionales; comidas sueltas desde 7 reales.—No se acude á la llegada de los trenes sino se escribe solicitándolo.

Escuelas Pías N.º 37 y 20.

Disponible

LA UNION CATOLICA

GRAN FABRICA

DE

Trajes Eclesiásticos

á medida

Fundada en 1846

Director: **D. ESTEBAN BARTHOMEU**

Calle Obispe, 3. pral

BARCELONA

Se remiten franco muestras y catálogos

EN DEFENSA DE LA SALUD

SANOL PIZÁ

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE VIENA

RESOLUTIVO INFALIBLE

Medicamento familiar, jamás peligroso; de aplicación sencillísima y de milagroso efecto. Téngase á mano siempre.

NO TEMAIS Á LAS QUEMADURAS pues el **SANOL**, aplicado en el momento de recibirlas, siendo de primer grado, **calma el dolor** á los pocos minutos quedando aquélla completamente curada **sin dejar vestigio alguno ¡antes de 24 horas!**

Cura también rápidamente las **contusiones, y erisipelas**

FRASCO 4 y 6 reales

Farmacia del Dr. PIZÁ

Plaza del Pino, 6. - BARCELONA

Es tanta la fe que el **SANOL** inspira y tanto confiamos en sus efectos que se devolverá su importe á quien no quede satisfecho de él en los conceptos indicados.

BAÑOS TERMALES

DE LA **Vda. de Domingo Galofre**

Villavieja de Núles (Castellón de la Plana)

En este antiguo y acreditado establecimiento, situado en el sitio más céntrico de la población, los enfermos están cuidados y servidos con el mayor esmero, pues cuenta con personal idóneo Recoje los enfermos en la misma estación de Nùles (línea del Norte) en carruajes propios del balneario. El coste de los baños y manutención es baratísimo, y el de habitaciones accesible á las más modesta fortunas.

Temporada desde 1.º Mayo hasta 1.º de Noviembre.

OISPONIBLE

Fábrica de órganos para iglesias y salones

Esta acreditada casa fabrica órganos de tubería sistema mecànico (que es màs sólido y seguro) con aplicación de la máquina pneumática, Conso Pedallèr de 27 notas, caja de expresión y demás modernos adelantos aplicables al ramo. Especialidad en nuevos registros.

Organos expresivos desde 4.500 pesetas en adelante.

Restauraciones, ampliaciones y afinaciones. Garantiza por diez años sus trabajos.

Entre las importantes obras realizadas por esta sociedad está la completa restauración y ampliacion del órgano de la Catedral cuyo trabajo es generalmente elogiado.

Pídanse proyectos y detalles á los Sucesores de Randeynes

DESPACHO: *Comercio de Música.—San Vicente, 99.*—VALENCIA.
TALLERES: *Corset, 41.—Ruzafa.*—VALENCIA.

(c) Ministerio de Cultura 2005